

CONSISTORIO ORDINARIO PÚBLICO PARA LA CREACIÓN DE 5 NUEVOS CARDENALES

y SOLEMNIDAD DE LOS SANTOS APÓSTOLES PEDRO Y PABLO

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. Procedimientos de Acreditación

1.1 Los procedimientos de acreditación y solicitud de participación en los acontecimientos para los periodistas y gráficos de medios de comunicación con acreditación ORDINARIA permanecen sin cambios.

1.2 Para las condiciones especiales o problemas relativos solo al proceso de acreditación están disponibles la dirección de correo electrónico accreditamenti@salastampa.va activa y el número de teléfono + 39-06-698.921 (de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00).

2. Solicitud de Acreditación

2.1 El formulario para la solicitud de acreditación TEMPORAL y las indicaciones relativas a los documentos requeridos están disponibles on line en la sección de acreditación de la página web de la Oficina de Prensa de la Santa Sede:

press.vatican.va/accreditamenti (en alto a la derecha para la selección del idioma: IT-EN-ES)

2.2 Al llenar el formulario, por favor **indique el evento “Consistorio y SS. Pedro y Pablo 2017”**.

2.3 La fecha límite para las solicitudes de acreditación es el **lunes 26 de junio 2017 a las 18:00**.

2.4 Las solicitudes de acreditación **incompletas** o que lleguen **después de la fecha** fijada en el punto 2.3 **serán ignoradas**.

2.5 Se advierte a los periodistas y gráficos de los medios de comunicación que, debido a la afluencia de solicitudes y al limitado espacio disponible, en las operaciones de acreditación se adoptarán criterios de prioridad según los cuales **podrán no ser aceptadas todas las solicitudes**.

3. Distribución de las tarjetas de acreditación

3.1 Las tarjetas de acreditación para los periodistas y los medios de comunicación serán **distribuidos en el Departamento de Acreditaciones y Logística de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, situada en la Vía della Conciliazione, 54** (ver mapa adjunto A, punto 5), según los siguientes horarios: de lunes a sábado, de 09:00 a 13:00.

3.2 Se invita a los **periodistas y gráficos que no puedan presentarse en persona** para recoger su acreditación a delegar por escrito en un representante, que también deberá presentar una copia de su documento de identidad.

3.3 Dada la posibilidad de que los periodistas y gráficos tengan acceso a documentos bajo embargo, **cada acreditado está obligado a firmar la declaración de conformidad con las normas éticas de la profesión periodística, en particular, las reglas del embargo** en persona o por poderes (como en 3.2).

3.4 **La filmación de imágenes y las fotografías están permitidas y pueden ser utilizadas exclusivamente con fines informativos**, en la medida en que haya un interés actual en su publicación o difusión debido al interés público sobre esos hechos y acontecimientos. Se requerirá a periodistas y gráficos (foto y video) que firmen en persona o por poderes (como en 3.2) **una declaración de respeto de la norma** en este sentido.

3.5 A la hora de retirar la acreditación TEMPORAL se solicitará una contribución por los gastos de secretaría.

4. Validez de la Acreditación

4.1 La acreditación TEMPORAL (de la que se habla en los puntos 2 y 3) será válida para la **Audiencia General del 28 de junio y las ceremonias del 28 y el 29 de junio** (Consistorio Público Ordinario para la creación de nuevos Cardenales, Visitas de cortesía y Santa Misa con la imposición de los Palios a los nuevos Arzobispos Metropolitanos).

4.2 La acreditación TEMPORAL dará también acceso a la Oficina de Prensa de la Santa Sede, situada en Vía della Conciliazione 54, durante los horarios de apertura establecidos.

5. Modalidad de acceso y participación

5.1 El día **28 de junio de 2017, la participación de la prensa acreditada para la Audiencia General** (que iniciará a las 09:00) tendrá la modalidad habitual. Para los periodistas y los gráficos con acreditación TEMPORAL, estará disponible un punto de prensa sobre la terraza del Brazo de Carlo Magno (ver mapa adjunto A, punto 2), con acceso desde el exterior a través de la Columnata de la izquierda (ver mapa adjunto A, punto 4).

5.2 El día **28 de junio de 2017, para el Consistorio Público Ordinario para la creación de nuevos Cardenales** (que dará inicio a las 16:00) se establece un punto de encuentro a las 14:00 para TODOS los periodistas y gráficos en la zona adyacente al Aula Paolo VI (ver mapa adjunto A, punto 1), a la que se accede a través del Cancello Petriano, una vez efectuados los controles de seguridad en el pasillo reservado a la prensa (al final de la Columnata de la izquierda, según el mapa adjunto A, punto 3). Los periodistas y gráficos serán acompañados sucesivamente al lugar reservado a la prensa dentro de la basílica por el personal encargado de ello. Después de las 15:00 no será posible acceder a los lugares reservados. En los lugares reservados para la prensa **dentro de la basílica** (ver mapa adjunto B, puntos 1, 2, 3 y 4) **tienen prioridad los audiovisuales** (foto, video, sonido). Los que no entren, podrán seguir la ceremonia a través de las pantallas en la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

5.3 El día **28 de junio de 2017, para las Visitas de cortesía**, se establece un punto de encuentro a las 17:15 para TODOS los periodistas y gráficos acreditados delante de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, en Vía della Conciliazione 54 (ver mapa adjunto A, punto 4) para acceder en grupo, acompañados del personal de la Oficina de Prensa, al atrio del Aula Paolo VI. Los periodistas y gráficos que estén presentes en la Basílica durante el Consistorio, y que quieran participar después en las Visitas de cortesía, serán acompañados al atrio del Aula Paolo VI después de la celebración.

Se recuerda que las Visitas de Cortesía son una ocasión para saludar brevemente a los nuevos Cardenales: para entrevistas o conversaciones más largas, los periodistas y gráficos deben quedar con ellos en otro momento y lugar.

5.4 El día **29 de junio de 2017, para la Santa Misa y bendición de los Palios destinados a los nuevos Arzobispos Metropolitanos** (que empieza a las 09:30), se procederá según la modalidad habitual para las ceremonias en la Plaza de San Pedro. Con la excepción de los fotógrafos con acreditación ORDINARIA, para TODOS los periodistas y gráficos estará disponible la posición situada sobre la terraza del Brazo de Carlo Magno (ver mapa adjunto A, punto 2), con acceso a partir de las 07:30 desde el exterior de la Columnata de la izquierda (ver mapa adjunto A, punto 4).

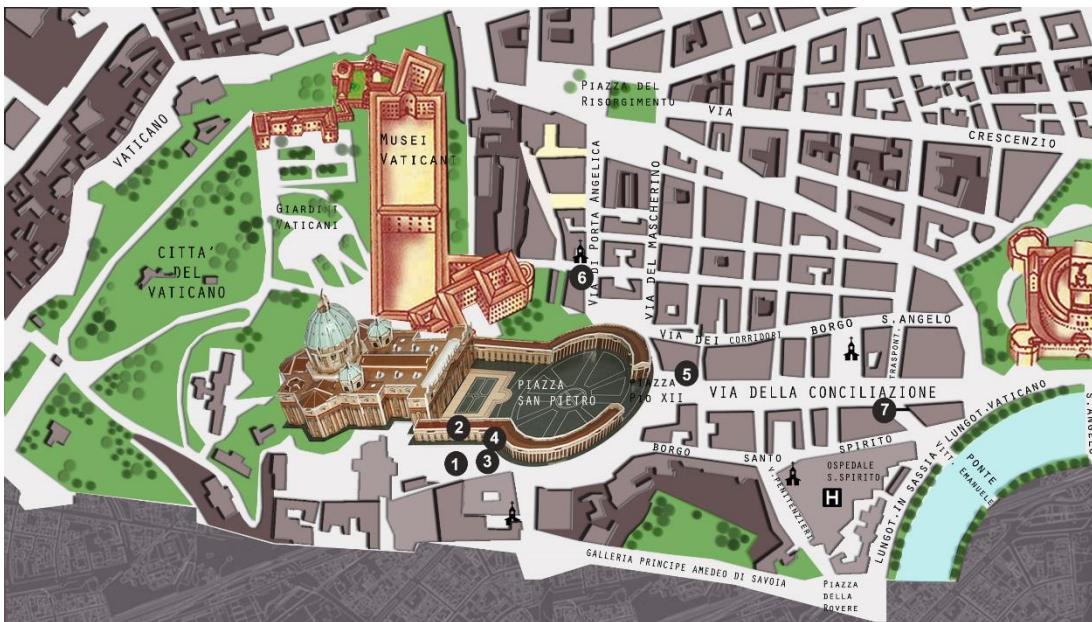
5.5 **Durante las Celebraciones**, dentro de la Basílica se podrán grabar imágenes y hacer fotografías (**no entrevistas y no stand-up**) de toda la ceremonia **exclusivamente desde los lugares reservados a la prensa**.

5.6 **No está permitido filmar ni transmitir en directo** en toda la zona de la Plaza de San Pedro y dentro de la basílica.

5.7 Se recuerda a todos los periodistas, cámaras y fotógrafos que es necesaria **una vestimenta adecuada** (traje oscuro para los hombres y equivalente para las mujeres) en todos los eventos.

CENTROS Y LUGARES DE PRENSA

A



OFICINA DE PRENSA
DE LA SANTA SEDE
SECRETARÍA
PRO COMMUNICATIONE

Sección de Acreditación y
Autorizaciones

DIRECCIÓN:

Via della Conciliazione, 54
00120 Ciudad del Vaticano

CONTACTOS:

Teléfono: +39-06-698.92.1
Fax: +39-06-6868810
+39-06-69892326

E-MAIL:

accreditamenti@salastampa.va

PÁGINA WEB:

www.vatican.va

ACREDITACIÓN ON-LINE:
press.vatican.va/accreditamenti

1 AULA
PABLO VI



2 BRAZO DE
CARLOMAGNO



3 CANCELLO
PETRIANO



4 PASO PARA LA PRENSA
A LA ZONA DE LA PLAZA
DE SAN PEDRO



5 OFICINA DE PRENSA
DE LA SANTA SEDE



6 ENTRADA
SANTA ANA



7 SECRETARÍA PARA
LA COMUNICACIÓN

OFICINA DE PRENSA
DE LA SANTA SEDE

vatican.va

B

